

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UCM.

GUIA DE MATRICULACIÓN DE MASTER

Curso Académico 2018/2019

ACCESO A LOS ESTUDIOS DE MASTER

Una vez que el estudiante tiene adjudicada una plaza en alguna de las titulaciones de Master que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM deberá formalizar la matrícula de acuerdo con las siguientes instrucciones:

<http://www.ucm.es/matriculamasteres>

<http://www.ucm.es/informacion-extendida-sobre-matriculacion>

La Universidad **no** utilizará otro correo distinto del institucional para comunicarse con sus alumnos.

Los estudiantes con discapacidad no estarán sujetos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad.

CALENDARIO DE MATRÍCULA

Matrícula en estudios oficiales de máster del curso 2018-2019		
	INTERNET	PRESENCIAL (*)
Nuevo ingreso en Másteres no habilitantes admitidos en fase ordinaria y extraordinaria (marzo y junio de 2018)	Del 4 al 29 de junio de 2018	28 y 29 de junio de 2018
Estudiantes de continuidad en mismos estudios matriculados en Curso 2017-18, con todo aprobado en las convocatorias de febrero y junio	Del 9 al 13 de julio	13 de julio de 2018
Estudiantes de continuidad en mismos estudios matriculados en años anteriores que no han aprobado todas las asignaturas en las convocatorias de febrero y junio	Del 3 al 25 de septiembre de 2018	7 y 24 de septiembre de 2018
Estudiantes admitidos en el plazo residual (si lo hubiera)	Del 17 al 24 de septiembre de 2018	24 de septiembre de 2018

PROCESO DE MATRÍCULA

Antes de formalizar la matrícula el estudiante debe comprobar que:

- Ha activado la cuenta @ucm.es
- Conoce las asignaturas, grupos y horarios de clase.
<https://geografiaehistoria.ucm.es/horarios-masteres>
- Conoce las fechas de matrícula, los precios, descuentos
<https://www.ucm.es/precios-de-masteres-oficiales-> y las condiciones de pago
<https://www.ucm.es/procedimiento-y-modalidades-de-pago/> y la orden de domiciliación de adeudo directo **SEPA. Se recomienda el pago fraccionado para facilitar los ajustes económicos.** El incumplimiento de la presentación del SEPA antes del **26 de septiembre** conllevará la modificación por parte de la Universidad de la forma de pago a plazo único mediante recibo bancario.

Con carácter ordinario, la matrícula en estudios oficiales de la UCM se formalizará electrónicamente en el Portal de Gestión Académica (con el usuario de servicios "on line" proporcionado por la Universidad).

(*) Con carácter excepcional, la matrícula podrá realizarse de manera presencial en el día indicado en el anterior "**Calendario de Matrícula**" en horario de 9:30-13:30 horas en el **Aula de Informática 25Bi** de la Facultad de Geografía e Historia (2ª planta).

Los estudiantes deberán presentar el formulario de solicitud de matrícula completado y disponible en http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2017-07-11-Solicitud_Matricula_Master.pdf

Seguirán este procedimiento excepcional los siguientes casos:

- Estudiantes que en el curso anterior desistieron de su matrícula como consecuencia del impago parcial o total de la misma, salvo casos de impago por modificación de matrícula.
- Estudiantes que en el curso anterior no se matricularon.

DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE DE MATRÍCULA

<https://www.ucm.es/documentacion-matricula-masteres>

Los alumnos de nuevo ingreso deberán presentar los documentos aportados en la preinscripción, originales y fotocopias para su compulsación o fotocopias compulsadas **antes del día 27 de julio de 2018** (sólo si el **centro UCM** de procedencia contempla la presentación del TFG en el mes de septiembre, dispondrán hasta el 30 de septiembre). En caso de no aportarla se procederá a la anulación definitiva de la solicitud.

Entrega de documentación:

- En el **buzón** situado a la entrada de la Facultad de Geografía e Historia
- Por **correo postal** dirigido a la siguiente dirección:
*Secretaría de Estudiantes
 Facultad de Geografía e Historia
 C/ Profesor Aranguren s/n
 Universidad Complutense de Madrid
 28040-MADRID*

Exenciones y deducciones en el pago

Si el estudiante presenta alguna o varias de las circunstancias que se señalan a continuación, deberá aportar original y fotocopia o fotocopia compulsada **del mismo**. La compulsión de la documentación se puede realizar en cualquier Registro de la UCM o en la Secretaría de Estudiantes de la Facultad de Geografía e Historia.

<http://www.ucm.es/exenciones-y-deducciones-de-matricula>

*A efectos de exención en el pago de la matrícula en estudios oficiales del curso 2018-19, tendrán validez las causas que estén en **vigor entre el 4 de junio y el 25 de septiembre de 2018, ambos inclusive**.*

Reconocimiento de estudios cursados previamente.

<https://geografiaehistoria.ucm.es/solicitudes>

SOLICITUD DEL CARNET UNIVERSITARIO

www.ucm.es/tui-ucm-estudiante

MODIFICACIÓN DE ASIGNATURAS EN LA MATRÍCULA

Las modificaciones se podrán realizar **siempre que haya plazas disponibles** y que los horarios de las asignaturas matriculadas sean compatibles y no contravengan los **criterios establecidos en esta normativa**.

Septiembre de 2018 (del 3 al 25 de septiembre). **Modificación de matrícula.**

- **Asignaturas:** 1º y 2º cuatrimestre, Prácticas Externas y TFM.
- **Procedimiento.** Se realizará a través de UCMnet: el estudiante podrá modificar su matrícula accediendo con su "usuario" y "contraseña". Una vez finalizado el plazo de modificación de matrícula no se aceptarán cambios de asignaturas.

Enero de 2018 (del 25 de enero al 1 de febrero) **Ampliación o sustitución de asignaturas.**

- **Asignaturas:** Sólo para asignaturas del 2º cuatrimestre, Prácticas Externas y TFM.
- **Procedimiento.** Se realizará mediante solicitud presentada en cualquier Oficina de Información y Registro de la UCM <http://www.ucm.es/oficinas-de-informacion-y-registro-de-la-ucm>, la resolución de la solicitud quedará condicionada al informe favorable del Coordinador del Master.

Mayo de 2018 (del 20 al 24 de mayo)

- **Asignaturas:** Sólo para ampliación de matrícula de Prácticas Externas y matriculación del TFM.
- **Procedimiento.** Se solicitará mediante instancia presentada en cualquier Registro de la Universidad Complutense de Madrid.

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

<http://www.ucm.es/anulacion-de-matricula-1/>

CONVOCATORIAS POR ASIGNATURA Y CURSO

En cada **curso académico**, el alumno dispone de dos convocatorias de examen, salvo en el caso de que sólo le quede una, la ordinaria de junio (o cuatrimestre correspondiente) y la extraordinaria de septiembre.

El **total de convocatorias** por asignatura tendrá un límite máximo de seis

CUMPLIMENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE INSTANCIAS O SOLICITUDES

Las instancias y solicitudes se entregan en los Registros de la UCM <http://www.ucm.es/oficinas-de-informacion-y-registro-de-la-ucm>

Cualquier instancia o solicitud que venga cumplimentada de forma incorrecta, incompleta o ininteligible, será devuelta al firmante para la presentación de otra que, de forma clara y razonada, recoja su petición.

Comunicación de Resolución: Cualquier solicitud realizada al Decanato de la Facultad de Geografía e Historia será contestada y comunicada al estudiante a través del correo institucional de la UCM. Cualquier notificación que se envíe desde la Secretaría de Estudiantes de la Facultad de Geografía e Historia a través del correo institucional de la UCM, tanto de carácter académico como administrativo, surtirá efectos desde el momento en que se produce el acceso a su contenido o a los 10 días de su envío, por lo que se recomienda que se consulte con asiduidad. En ningún caso, se podrá esgrimir desconocimiento por parte del estudiante de las notificaciones remitidas por esa vía o por correo ordinario. **La Universidad no utilizará otro correo distinto del institucional para comunicarse con sus alumnos.**

FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FIN DE ESTUDIOS

<https://geografiaehistoria.ucm.es/solicitudes>

INICIO DE LAS CLASES:

Consultar la página web del Master.